



	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ <i>Diego Luis Córdoba</i> PROCESO: GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN	Código: F- GINV-01
		Fecha: 20-06-2023
		Versión: 4
		Páginas: 11
PROCEDIMIENTO: FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN		
FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA		

ESTRATEGIA DE ASIGNACIÓN DIRECTA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA QUE SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS Y CLASIFICADOS ACTUALMENTE POR MINCIENCIAS, AÑO 2023

1. PRESENTACIÓN:

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba-UTCH, viene adelantando esfuerzos para la acreditación de alta calidad institucional y de sus programas académicos. En ese contexto, la UTCH se ha comprometido con el fortalecimiento de los procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, y su articulación con los ejes misionales de docencia y extensión y proyección social. De esta manera, la UTCH ha logrado el reconocimiento nacional de grupos de investigación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS.

En la UTCH, la Vicerrectoría de Investigación es la dependencia encargada de orientar y gestionar políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación, con criterios de excelencia, calidad académica, equidad, autonomía, responsabilidad social e integración, que respondan a diversas necesidades e intereses regionales y nacionales de acuerdo con el Plan Rectoral 2023 – 2024 y el Plan Operativo Anual de la Vicerrectoría de Investigación 2023.

Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el sistema de investigación y la consolidación de indicadores de CTeI, que permitan la acreditación institucional, la Vicerrectoría de Investigación propone una estrategia de estímulo para financiar 32 Planes de Trabajo de Investigación a los grupos que fueron Reconocidos y Clasificados en la estrategia 894 de 2021 de Minciencias. En este sentido, la Vicerrectoría de Investigación como estrategia de sostenibilidad de los grupos de investigación y en concordancia con el artículo 50 del reglamento general de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó (Acuerdo 0008 de 2009), da a conocer los términos de referencia de la **ESTRATEGIA DE ASIGNACIÓN DIRECTA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA QUE SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS Y CLASIFICADOS ACTUALMENTE POR MINCIENCIAS, AÑO 2023**



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



2. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos investigativos y de indicadores de los grupos de investigación de la institución a través de las modalidades de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación, de Generación de Apropiación Social del Conocimiento y Formación de Recurso Humano para la CTeI, para su clasificación y ascenso ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación-Minciencias.

3. DIRIGIDA A:

A los grupos de investigación de la institución que cuenten con Categorización y Reconocimiento vigente por MINCIENCIAS, en marco de la Convocatoria 894 de 2021.

4. POSTULACIONES:

Se podrán postular los grupos de investigación que cuenten con la categorización y el reconocimiento vigente por MINCIENCIAS, en marco de la Convocatoria 894 de 2021, de acuerdo a los resultados finales del 24 mayo de 2022 ([Ciencia y Tecnología Para Todos \(minciencias.gov.co\)](http://Ciencia y Tecnología Para Todos (minciencias.gov.co)).

Tabla 1. Grupos de Investigación Categorizados y Reconocidos en MINCIENCIAS

No.	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN	CATEGORÍA
1	Educación y Medios	A
2	Ciencia Animal y Recursos Agroforestales	B
3	Biosistemática	C
4	Bionegocios, Desarrollo Territorial y Manejo Sostenible del Medio Natural (BIODEMA)	C
5	Valoración y Aprovechamiento de la Biodiversidad	C
6	Manejo y Gestión de la Vida Silvestre del Choco	C
7	Energías Renovables y Meteorología	C
8	Estudios Ambientales	C
9	Familia y Vida Cotidiana	C
10	Salud y Comunidad	C
11	Derecho, Sociedad y Medio Ambiente (GIDSMA)	C
12	Ecología y Conservación de Ecosistemas Tropicales	C
13	Herpetología	C
14	Recursos Naturales y Toxicología Ambiental	C
15	Innovación Contable	C
16	Corporaloteca	C
17	Limnología	C
18	Productividad y Competitividad Regional	C



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



19	Agroforestería del Trópico Húmedo Chocoano (AGROTROPICO)	C
20	Biotecnología Ambiental (BIOTAM)	C
21	Electrónica, Telecomunicaciones e Informática Con Oportunidad y Servicio	C
22	Flora Chocoana	C
23	Gestión del Turismo Sostenible	Reconocido
24	Lengua y Cultura	Reconocido
25	Productos Naturales	Reconocido
26	Zoología Gruzooch	Reconocido
27	Democracia, Constitución e Instituciones Jurídico Procesales.	Reconocido
28	Desarrollo Regional Administración Pública y Construcción de Paz - (DRAPAZ)	Reconocido
29	Estudios Lingüísticos Afrocolombianos (ELA)	Reconocido
30	Educación Física, Cuerpo y Cultura	Reconocido
31	Lectura, Escritura, Comunicación y Ciudadanía (LECCI)	Reconocido
32	Biotecnología y Recursos Genéticos	Reconocido

5. REQUISITOS:

- A. Presentar Un (1) Plan de Trabajo de Investigación (PTI) (Ver Formato F-GINV 53/V1), en una carpeta cuatro alas blancas.
- B. El responsable de la ejecución del PTI deberá ser el líder del grupo de investigación y debe estar a paz y salvo financieramente con la institución.
- C. El PTI deberá incluir actividades dirigido al Semillero de Investigación, que incluya Formación de Recurso Humano para la CTeI (TPs ó TP) de los estudiantes del semillero de investigación o de los investigadores adscrito al grupo de investigación.
- D. Presentar la ficha actualizada del grupo de investigación. (Ver Formato F-GINV-24/V1).
- E. Registrar a todos los integrantes del grupo de investigación en el software de investigación enlace:<https://viceinvprueba.com/gestion-investigativa/q3QR3yLdCsolp6MHmvd3iO/iniciar-sesion/ver/>.
- F. Actualizar la información en el GrupLAC y los respectivos CvLAC de los integrantes del grupo de investigación.

6. DEBERES Y COMPROMISOS:

- A. El líder del grupo o el responsable que presente el Plan de Trabajo de Investigación no debe tener procesos pendientes con la Vicerrectoría de Investigación, y estar a paz y salvo financieramente con la institución.



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



B. El responsable deberá establecer un acta de compromiso con la Vicerrectoría de Investigación, que garantice la correcta ejecución de los recursos en concordancia con las actividades presentadas para la obtención de los productos de CTel enmarcadas en el PTI presentado.

C. El responsable deberá establecer un acta de compromiso con la Vicerrectoría de Investigación, que garantice la correcta ejecución de los recursos en concordancia con las actividades presentadas para la obtención de los productos de CTel enmarcadas en el PTI presentado.

D. El grupo de investigación deberá presentar dos (2) producto de CTel que incluya al menos Un (1) producto relacionado con la Formación de Recurso Humano para la CTel (asesoría, dirección o codirección de trabajo de grado de pregrado o tesis de posgrado), como insumo para lograr la Clasificación o el ascenso de categoría en la próxima medición de grupos de investigación-MINCIENCIA.

7. PRODUCTOS CTel:

La gama de productos de CTel, a los cuales hace referencia la presente estrategia y que los grupos deberán comprometerse a generar un mínimo dos (2) productos.

Los productos de CTel, a generar serán de acuerdo con los siguientes:

7.1 Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.

7.2 Productos de apropiación social del conocimiento.

7.3 Productos resultados de actividades de formación de recurso humano para la CTel.

Tabla 2: Gama de productos de CTel a generar en la presente estrategia por los grupos de investigación

No.	TIPO DE PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE	SUB-PRODUCTO	ENTREGABLE
1	Desarrollo Tecnológico e Innovación	Productos tecnológicos certificados <ul style="list-style-type: none"> • Diseño industrial • Esquema de circuito integrado • Planta piloto • Software registrado • Protocolo industrial • Signos distintivos 	Nombre de la entidad donde se generó el producto, indicando el nombre del producto, la actividad utilizada, tipo de producto, fecha de la creación del producto. Certificado de la entidad o institución que emitió el producto, indicando la participación del beneficiario en su construcción.
2	Apropiación Social del Conocimiento:	Estrategia pedagógica para el fomento de la CTel	Certificado de pertenecer a la red de conocimiento



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



		<ul style="list-style-type: none"> Formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento 	
		<p>Circulación del conocimiento especializado</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización eventos científicos (Congresos o Seminarios) Participación en eventos científicos (Congresos o Seminarios) con conferencias o ponencias orales o poster Talleres de creación Eventos culturales y artísticos. Edición de Revistas Científicas. 	<p>Certificado como conferencista o ponente y apartados de la memoria donde se evidencie: Nombre del evento, título, autor (es), año, mes, volumen, ISSN o ISSN, Grupo de investigación, créditos institucionales (Facultad, Programa académico y UTCH).</p>
3	Formación de Recurso Humano para la CTeI	<p>Trabajos de Formación en etapa avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tesis de doctorado Tesis de grado de maestría Trabajo de grado de pregrado 	<p>Acta de Sustentación o de Grado donde se evidencia que el responsable del plan de trabajo de Investigación o algún investigador del Grupo de Investigación es Asesor, Director o Codirector</p>

NOTA: Se establecerá un periodo de condonación hasta seis meses para las actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTeI (dirección de trabajo de grado de pregrado o tesis de posgrado); siempre y cuando se presente soporte de certificación de dirección, codirección o asesoría respectivamente.

8. PROCEDIMIENTOS:

Los interesados en presentar los Planes de Trabajo de Investigación a la presente estrategia deberán seguir el siguiente procedimiento:

A. Diagnóstico de los grupos de investigación: Envío de los resultados obtenidos en la última convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI.

B. Apertura de la Estrategia: Se realiza apertura de la estrategia para asignación directa de recursos a grupos de investigación Clasificados y Reconocidos, los cuales serán publicados a través de los medios y redes sociales de la institución.

C. Socialización de la Estrategia: La Vicerrectoría de Investigación realizará la socialización de la estrategia a la comunidad académica y administrativa de la institución.



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



- D. Presentación y Recepción de los Planes de Trabajo de Investigación:** Los grupos de investigación realizarán la entrega de los Planes de Trabajo de Investigación con los requisitos establecidos en el numeral 5 de los términos de referencia de esta estrategia en medio físico a las Decanaturas donde se encuentren adscritos los grupos de investigación.
- Posteriormente cada Decanatura hará la relación de Planes de Trabajo de Investigación y remitirá a la oficina de la Vicerrectoría de Investigación tanto en físico y digital al correo vice-investigacion@utch.edu.co.
- E. Revisión Técnica de los Planes de Trabajo de Investigación:** El equipo de Calidad y Gestión del Conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos a entregar en esta estrategia.
- F. Resultados Finales:** El equipo de Gestión del Conocimiento, presentarán los resultados finales de los Planes de Trabajo de Investigación recepcionados al Consejo de Investigación Científica-CIC y posteriormente realizará la publicación de los mismos, aprobados a través de resolución interna de la Vicerrectoría de Investigación.
- G. Gestión de Recursos:** La Vicerrectoría de Investigación realiza gestión de recursos financieros a través de la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y financiera.
- H. Actas de Inicio:** Los responsables de los Planes de Trabajo de Investigación deberán firmar las actas de compromiso e inicio de actividades contemplados en los planes.
- I. Entrega de Informes Técnicos y Financieros:** Los responsables de los Planes de Trabajo de Investigación deberán presentar 2 (dos) informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes al igual que el paz y salvo en medio físico en la oficina de la Vicerrectoría de Investigación y digital al correo vice-investigacion@utch.edu.co en las fechas estipulas de acuerdo con el cronograma.
- J. Desembolsos:** La oficina de Vicerrectoría Administrativa y financiera realizará el desembolso del 100% de acuerdo con la solicitud enviada por la Vicerrectoría de Investigación.
- K. Condonación:** La Vicerrectoría de investigación concede un periodo no superior a seis (6) meses para verificar las actas de sustentación para las actividades de Formación de Recurso Humano para la CTel (direcciones de trabajo de grado de pregrado o posgrado).



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



9. MONTO PARA FINANCIAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, a través de la Vicerrectoría de Investigación contará con una inversión de hasta **TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 320.000.000M/C)** para lograr financiar 32 grupos de investigación a través de sus Planes de Trabajo de investigación.

El tiempo de ejecución de los Planes de Trabajo de Investigación será hasta cinco (5) meses a partir de la fecha de aprobación.

9.1. Los grupos de investigación que realicen productos de actividades de generación relacionadas con la formación de recurso humano para la CTel (trabajo de grado de pregrado, trabajo de grado de maestría o tesis de grado doctorado) en etapa avanzada, es decir que se encuentre con anteproyecto aprobado, en fase de campo, en fase de laboratorio o tabulación de información, podrán aspirar a una financiación máxima de **Diez Millones de Pesos Moneda Corriente (\$ 10.000.000 M/C)**, distribuidos de la siguiente manera:

9.1.1 Seis Millones de Pesos Moneda Corriente M/C (\$ 6.000.000), para la ejecución de productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación y actividades de Apropiación Social del Conocimiento.

9.1.2 Cuatro Millones de Pesos Moneda Corriente M/C (\$ 4.000.000), para la ejecución de productos resultados de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTel.

9.1.3 Los grupos de investigación que No realicen productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para la CTel podrán aspirar a una **financiación máxima de Seis Millones** de Pesos Moneda Corriente (\$ 6.000.000 M/C).

Nota: Los programas académicos que a la fecha no cuenten con una primera cohorte o últimos semestres, donde se desarrollen actividades de Formación de Recurso Humano para la CTel, podrán optar por el monto máximo de esta estrategia, a través de productos distintos a la formación de recurso humano. Para la **CTel**.



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Tabla 3: Presupuesto de la gama de productos de CTel a generar en la presente estrategia por los grupos de investigación:

No.	TIPO DE PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE	SUB-PRODUCTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Desarrollo Tecnológico e Innovación	Productos tecnológicos certificados <ul style="list-style-type: none"> • Diseño industrial • Esquema de circuito integrado • Planta piloto • Software registrado • Protocolo industrial • Signos distintivos 	\$ 6.000.000	\$ 192.000.000
2	Apropiación Social del Conocimiento:	Estrategia pedagógica para el fomento de la CTel <ul style="list-style-type: none"> • Formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento Circulación del conocimiento especializado <ul style="list-style-type: none"> • Realización eventos científicos (Congresos o Seminarios) • Participación en eventos científicos (Congresos o Seminarios) con conferencias o ponencias orales o poster • Talleres de creación • Eventos culturales y artísticos. • Edición de Revistas Científicas. 		
SUBTOTAL			\$ 6.000.000*	\$ 192.000.000*
3	Formación de Recurso Humano para la CTel:	Trabajos de Finalización de formación en etapa avanzada: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de grado de pregrado • Tesis de grado de maestría • Tesis de grado de doctorado 	\$ 3.000.000	\$ 128.000.000



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



		TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 320.000.000
--	--	--------------	----------------------	-----------------------

Nota: Monto asignado a grupos de investigación que No realicen productos de actividades relacionadas con la Formación De Recurso Humano para la CTel.

10. RUBROS

10.1. RUBROS FINANCIABLES:

- **Compra de Materiales y Suministros:** Para compra de Materiales y Suministros fungibles para el desarrollo de las actividades de Formación de Recurso Humano para la CTel.
- **Gastos de Salidas de Campo y Viajes:** Salidas de campo para recolectar información o adelantar labores pertinentes para el desarrollo del Plan de Trabajo de Investigación por parte de los estudiantes del semillero e investigadores vinculados al grupo de investigación.
- **Realización de Eventos científicos:** Los procesos logísticos para ejecutar y desarrollar un evento científico preferiblemente en las instalaciones de la Universidad (en el cual se vea reflejado el grupo, el semillero, el programa y la facultad a la que pertenece el grupo).
- **Participación de Eventos científicos:** Los procesos logísticos para participar en eventos académico-científico en modalidad de PONENTE, con certificado de participante y/o las memorias con su respectivo ISSN o ISBN. (en el cual se vea reflejado el grupo, el semillero, el programa y la facultad a la que pertenece **el grupo**).

10.2. RUBROS NO FINANCIABLES.

Los recursos asignados al proyecto no podrán ser utilizados para financiar:

- Equipos y Software
- Digitación de informes
- Tiempo de los investigadores (profesores de planta, ocasionales o de catedra)
- Personal administrativo (secretarias)
- Impuestos institucionales (Estampilla y Retefuente)



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



11. ASIGNACIÓN DE RECURSOS:

Los líderes de los grupos o responsables que presentan el Plan de Trabajo de Investigación y cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente estrategia, deberán firmar un acta de compromiso e inicio, para acceder a los recursos aprobados, los cuales se entregarán en Un (1) desembolso:

- 100 % previa aprobación del plan de investigación.

12. RESULTADOS ESPERADOS:

Con la aplicación de esta estrategia se espera:

- Mejoramiento de resultados de los grupos de investigación en la Clasificación y Reconocidos Minciencias.
- Fortalecimiento del sistema de investigación institucional y reconocimiento nacional con productos del CTeI, que aporte a la acreditación de alta calidad de los programas académicos e institucionales.

13. CRONOGRAMA:

La Vicerrectoría de investigación plantea el siguiente cronograma para el desarrollo de la estrategia.

Tabla 3. Cronograma de actividades de la estrategia de grupos de investigación 2023.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Diagnóstico de los grupos de investigación	27 de Junio	28 de Junio
Apertura de la estrategia	06 de Julio	18 de Julio
Socialización de la estrategia	06 de Julio	06 de Julio
Presentación de documentación en las facultades	06 de Julio	17 de Julio
Reporte y recepción de documentación en Vicerrectoría de Investigación.	18 de Julio	18 de Julio
Revisión técnica de los Planes de Trabajo de Investigación	19 de Julio	19 de Julio
Revisión de reclamos y subsanaciones	24 de Julio	24 de Julio (04:00 pm)
Publicación de resultados finales	25 de Julio	25 de Julio
Firma del acta de compromiso	27 de Julio	27 de Julio

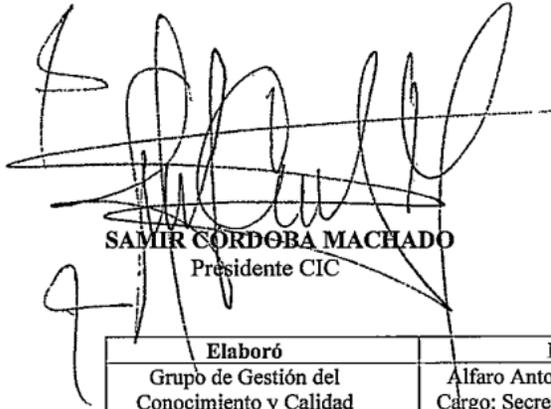


“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



Gestión de recursos y solicitud de desembolsos (100%)	28 de Julio	28 de Julio
Entrega del Informe general Final (Técnico y financiero) indicando los productos obtenidos.	21 de Diciembre	21 de Diciembre



SAMIR CÓRDOBA MACHADO
Presidente CIC



ALFARO ANTONIO ASPRILLA AGUILAR
Secretario Técnico del CIC

Elaboró	Proyectó	Revisó y Aprobó
Grupo de Gestión del Conocimiento y Calidad	Alvaro Antonio Asprilla Aguilar Cargo: Secretario Técnico del CIC	Samir Córdoba Machado Cargo: Presidente del CIC